

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios

precios convencionales

Dirección y Administración del periódico

16-General Moreno-16

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINAL E

EL AFRICA

Organo del partido Liberal en esta Ciudad

VILLANUEVA EN EL CONGRESO

Una vez mas, alza su voz en el Congreso el señor Villanueva, para ocuparse de importantes asuntos que interesan al porvenir de nuestra querida España.

Una vez mas se levanta de su asiento el gran patricio, para decirle á la Nación la verdad, sin amagos ni rodeos, defendiendo lo bueno y atacando lo perjudicial para la patria.

Y cuanto dice y aconseja desde aquellos lugares donde tantas cosas se discuten, (las mas, bohor nosas como el asunto del estampillado); cuanto habla repetimos el Sr. Villanueva, debe ser tomado inmediatamente en consideracion, porque él no lo hace sin conocimiento de causas: él discute con razones, y presenta argumentos sólidos; su eco en fin, goza de gran autoridad, la que merece el hombre que toca sobre el terreno las cosas que las tiene medidas palmo á palmo.

En la cuestion del regimen arancelario, hay muchos cabos que atar; lleva razon quien tal dice.

Desde este apartado rincón y por pobres y escondidos periodistas amantes de España tanto como los que mas blasonan de ello, dedicamos un gran aplauso al ilustre orador, al defensor de estas Ciudades y Plazas africanas, que son como se les deben llamar, y no colonias presidiales.

Reciba nuestro paisano (pues así debemos llamarle al que tanto se interesa por este pedazo de tierra española) la gratitud de El Africa.

Dice en su discurso:

Señores Diputados: no temais que moleste mucho tiempo vuestra atención; pero aun cuando he de ser muy breve, os pido, desde luego, que me perdonéis si intervengo en el debate de este proyecto en el momento en que parece que su aprobacion se avecina.

Necesito cumplir lo que considero un deber muy estrecho; no solo para mí, sino para todos los españoles, y como deseo abreviar todo lo posible las consideraciones que he de exponer á la Cámara, diré aquí lo que fuera acaso mas pertinente, dentro del rigor reglamentario, al discutirse

OCA

Yo veo con pena, que cuando se trata del regimen arancelario de España, de las facilidades para la vida de su produccion, para la extension de su comercio, para todo lo que en suma, se refiere á los grandes intereses materiales del pais, se dejan algunos cabos sueltos muy importantes, no pagando la atención en ellos, como si no existieran, cuando en el día de mañana pueden producir serios quebrantos á la Nación española.

Es de actualidad la cuestion de Marruecos, y en el propio territo-

rio español, en Algeciras, se están resolviendo graves dificultades relacionadas con ella. Pues bien; hay en todo el regimen arancelario de España, condensado en ese proyecto de ley para el porvenir, algo que responda ó se refiera á las esperanzas, á los intereses, á las ilusiones que España pueda tener respecto á Marruecos?

Se habla en una de las bases, que todavia no ha sido sometida á la deliberacion de la Cámara, de las admisiones temporales: pero es para decir que sigan rigiendo como están al presente: y yo pregunto á todos los Sres. Diputados, sobre todo á los que dedican su atención y sus estudios á estas materias: ¿Es posible que con el regimen actual de las admisiones temporales, con el modo de proceder España en estas cuestiones podamos hacernos la ilusion de que vamos á lograr cosa alguna en Marruecos? Cuando yo he visto por aquellas costas los productos de otros paises, que acuden con los beneficios que les dan las grandes medidas dictadas por sus Gobiernos, que quieren y saben defender su comercio; no he podido menos de comprender, con profunda tristeza, que la Nación española seguirá excluida de aquellos mercados mientras no varíe de regimen; y si no entra por el camino de modificar y extender las admisiones temporales, las zonas neutrales ó los puertos francos, entonces, Sres. Diputados, considerad que para el comercio, que debiera ser el que alentase y sostuviera los intereses de España en aquellas tierras, todo lo que se haga es completamente inútil.

Yo os lo digo con toda sinceridad: la poblacion española se extenderá de todos modos con cualquiera de los regimenes que allí se apliquen, con tal de que haya paz, á cuya sombra florecerá el trabajo; la vecindad, las afinidades de raza y otras muchas circunstancias la llevarán á Marruecos; pero si no hay lo indispensable para que el comercio español se pueda extender, allí seguirá imperando el comercio extranjero, y España tendrá que perder por completo toda esperanza en aquellos mercados.

Nada se hace en este sentido; pero en cambio, ¡que diligencia tan funesta suelen tener los Gobiernos y la Administración española para llevar todo lo que daña!

No hay posibilidad de que la mayor parte, la casi totalidad, yo creo que podría decirse la totalidad, de los productos españoles, penetre en Marruecos; pero, en cambio, en las posesiones que tenemos, ya los Gobiernos se han apresurado á llevar el monopolio del tabaco, y se pretende también imponer el monopolio de las cerillas.

De modo que cuando no hay la gallardía, ni los alientos, ni la pre-

vision de hacer á aquellos paises, en lo que á España se refiere, objeto de las medidas que todos los demás pueblos aplican para defender su comercio y sacar algun producto de su esfuerzo y de su trabajo, nosotros, estamos llevando allí todo lo que es odioso, todo lo que perjudica, todo lo innecesario, todo lo que constituye una verdadera calamidad, sobre todo en un país que, como las posesiones españolas de Africa, empieza para la vida de la civilización. Y lo propio ocurre con otra cosa todavía más grave: hay que llamar la poblacion, hay que estimularla para el trabajo, hay que darle toda clase de aliento, y ahora se está pensando también en establecer la contribución territorial. Con este regimen, Sres. Diputados, ya podréis calcular á donde iremos.

Yo cumplo con llamar la atención del Gobierno de S. M., de la Cámara y del país: si no se toma otro rumbo, entonces, repito que la mayor parte, ó todos los esfuerzos que se hagan, serán completamente estériles. Al Gobierno, pues, y al Parlamento de mi Patria, entrego estas consideraciones, porque no quiero que el día de mañana, cuando se vean los tristes resultados que del sistema se siguen, pueda atribuírseme la menor responsabilidad.

Y paso á otro asunto. Este tampoco se encuentra de un modo concreto en ninguna de las bases; pero el Gobierno de S. M. verá si debe hacer algo que ponga término á una situación que es completamente imposible que continúe mucho tiempo. Resulta, Sres. Diputados, que en las antiguas provincias españolas de la isla de Cuba, en la República cubana, España coloca gran cantidad de productos. Como esa exportación es considerable, se sienten muy bien España, cuyos productores no tienen por qué hacer otra cosa que cantar albricias; pero el Gobierno debe saber que esas albricias pueden convertirse en cualquier momento en tristezas, porque, repito la situación es insostenible.

Exporta España á la isla de Cuba la cantidad de 9.688.000 pesos, que reducidos á pesetas, á nuestra moneda, según las estadísticas cubanas, ascienden á 67 millones de pesetas, y según las estadísticas de la Dirección general de Aduanas, á cerca de 80 millones de pesetas. Esta es la exportación de España para la isla de Cuba. ¿Que tomamos nosotros á la isla de Cuba? 732.000 pesos; ni 4 millones de pesetas. Me parece que basta enunciar estas cifras para que la Cámara y el Gobierno comprendan la gravedad que tiene esta situación.

Esto podría seguir por tiempo indefinido, si respondiese solamente á la necesidad en que se viera la isla de Cuba de tomar los productos españoles, cualesquiera que fuesen las condiciones que se le impusieran: pero no ocurre eso.

Hay muchas razones, que sería prófijo enumerar, que han contribuido á que la exportación de España á la isla de Cuba se mantenga

ga y aun se aumente en estos últimos años; pero repito que las circunstancias pueden variar porque tranquilos los productores españoles y tranquilo el Gobierno ante esta situación tan ventajosa, no ven el peligro de ciertas medidas y, sin embargo, se engendran. Esa cantidad, de apenas 4 millones de pesetas que la isla de Cuba importa en España, procede en gran parte del tabaco, y aquí está el nervio de la cuestion y el secreto de las cosas. Si mantuviera España un regimen, mediante el cual pudiera venir el tabaco como va á Inglaterra, á los Estados Unidos, á Italia y aun á la propia Francia, entonces en la isla de Cuba no se diría nada, ni se podría pensar nada respecto de España ni en contra de España, para tener ningun genero de represalias; pero no sucede eso, sino que aquí, como sabéis, Sres. Diputados, en el deseo de ir aumentando los rendimientos de la renta y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con ese afán, que tan frecuentemente se manifiesta entre nosotros, de hacer aun más aflictivos los monopolios con las medidas que se les rodea, para darles mayor rendimiento, como si ya no aflijeran bastante por su propia naturaleza, el tabaco no puede entrar sino en unas condiciones tan limitadas y sometándose á tal serie de requisitos, mejor diría de vejaciones, que en la isla de Cuba empieza á haber las reclamaciones y las quejas que son consiguientes contra lo que estiman una tremenda injusticia y algo que no debe soportar un país que nos dispensa, al fin y al cabo, el beneficio, con ó sin su voluntad, pero beneficio positivo, de tomarnos hasta cerca de 80 millones de pesetas. Lo sacrificamos todo para que el rendimiento de la Tabacalera sea mayor, sin comprender que estamos corriendo el riesgo de que allí se sienta el deseo, mejor dicho se practique el deseo, porque tenerlo ya le tienen muchos, de tomar las represalias indispensables é irse á buscar en otras partes muchas de las cosas que llevan de España, dejándonos con nuestro monopolio de tabaco para que indemnícemos con sus pingües ganancias á los que puedan perder el día en que esa exportación de 80 millones baje de una manera considerable.

Creo que he expuesto lo fundamental de la cuestion. No deseo decir una palabra mas ahora, porque en esto, como respecto á lo que ha sido objeto de mis observaciones anteriores, no aspiro á otra cosa que á salvar mi responsabilidad. Yo temo, no me atrevo á decir que creo, que si las cosas continúan de la propia manera, sometiendo la Compañía Arrendataria de Tabacos á las condiciones á que están sometidos los fabricantes y productores de tabacos de la isla de Cuba, no consintiendo que entren más que 15 marcas y excluyendo á todas las demas, escogiéndolas de una manera arbitraria, haciéndose los contratos según le parece conveniente para su ganancia, pero sin tener en cuenta que se trata de un país en el cual tengo

mos altísimos intereses que detener y al que es preciso que guardemos consideraciones, si se continúa de este modo, ya repito que temo una represalia. Se lo advierto al Gobierno, se lo advierto á mí país, para que pongan remedio, procediendo con prudencia, sin atentar á los rendimientos de la Compañía y de la renta de tabacos pero haciendo lo indispensable para que esos intereses se armonicen y con la necesidad de tratar como se merece á ese país, que mantiene con nosotros unas relaciones tan cordiales, ó interesadas, además, para nosotros con tan altos beneficios.

Hay que tener en cuenta que la exportación á la isla de Cuba es cuatro veces superior á la que se hace á la República Argentina, y bien recordareis Sres Diputados, todas las facilidades y todos los elementos que se dan al comercio con esa República; no obstante ser cuatro veces menor que el que se mantiene con la isla de Cuba. Tan grande es este, que importa el solo más, muchísimo más, que todo el comercio que la Nación española sostiene con las Repúblicas de la América del Sur.

Si esto, Sres Diputados, no es título bastante para que un Gobierno preste atención al peligro que señalo y para que se ponga algún remedio á la situación actual; si esto no basta, entonces será que ya no hay redención para muchísimas cosas en la Nación española.

No tengo más que decir. El Sr. ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Comprenderá mi querido amigo el señor Villanueva que yo no recoja las importantes manifestaciones que ha expuesto al Congreso, y que no las recoja para puntualizarlas, pero si que tenga el deber, como Gobierno, de darles toda la importancia que en si tienen; y además aquella que se deriva de haber sido expuestas por S. S. Todas ellas son cuestiones muy importantes que atañen á la médula, por decirlo así, de la Nación en sus relaciones con las demas.

Si yo no estuviese desempeñando una cartera tan ajena de las cuestiones tratadas por el Sr. Villanueva, claro es, que manifestaría y expondría mi modesta opinion sobre algunas de las expuestas por el Sr. Villanueva, pero la índole de estas (S. S., que ha sido Ministro, lo sabe muy bien), es de tal importancia, y sobre todo tienen tal carácter; que cualquier opinion que yo en este momento improvisara podría tener una consecuencia muy distinta y agena á las necesidades de Gobierno.

Baste al Sr. Villanueva saber que el Gobierno recoge cuanto S. S. ha dicho, que el deber del Gobierno le impulsa á estudiar estos problemas con toda la atención devida, y que está deseoso del acierto en el mismo grado que lo está el Sr. Villanueva.

El Sr. VILLANUEVA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. VILLANUEVA: Agradezco á mi querido amigo el Sr. Conde de Romanones sus palabras.

No esperaba contestación; no la pedí porque realmente no es necesaria, puesto que no se trata de ninguna enmienda, ni de nada que vaya á tener eficacia de momento, ya que se han formulado estas bases de una manera tal, que ninguna de las cosas que he dicho cabe dentro de ellas, pero yo las consi-

dero de tal importancia, de tanta necesidad, que las he expuesto con ocasión del debate arancelario, por que repito, sé que mañana, mejor que saber, temo que mañana, de esta como de otras cuestiones que se dejan de lado por lo mismo que no molestan de momento, se deriven perjuicios para la Nación española, y entonces, cuando diga á muchos sostener que no se expusieron en el Parlamento, ni se sometieron á la consideración del Gobierno, tendré el derecho de decir que lo hice con oportunidad. Y no añado más, porque ya vendrá, ocasión muy próxima para insistir.

EUROPA Y MARRUECOS

Si efectivamente, analizando los distintos Tratados que España ha firmado con Marruecos, vamos notando que este país ya reconstituyéndose, va ensanchando la tierra de su soberanía, y viviendo por el pugilato entre Londres, Madrid y París; unas veces por Alemania y Estados Unidos, otras, conserva su integridad, y aña sus derechos y acrecienta sus ingresos.

Prospera no hay duda. Hubo un tiempo en que su soberanía no alcanzaba hasta más allá de Darelbaida; su presupuesto era de cuatro millones, le *belad mayen* era reducida; los sediciosos Roghis brotaban á cada paso; las intrigas palatinas se repetían incesantemente, y la cabeza truncada de cualquier rapáz producía tamaña rebelión que bautizó la frase: el vacilante trono de Marruecos.

A costa de España ha sido todo, y la culta Europa no lo quiere reconocer.

En 1780 hasta el Fehidak era español; en 1522 Santa Cruz era español; en 1848 éramos los más favorecidos: en 1860 podíamos transitar, comerciar, residir libremente en todo el Imperio; en 1861 teníamos el privilegio de exportar cereales y ganados: por varios artículos de diversos Tratados en años distintos, nosotros éramos los introductores de Europa, de su comercio, de su política, sirviendo nuestro crédito de garantía de los *rumis*, y ahora asómbraos de moros y cristianos las obstrucciones al hospitalario país que regala toda la competencia de su vecindad, que aplaca todos los rumores de su potente colonia: en Marruecos, que presta sus salvadores articulados de un altruismo ejemplar para universal beneficio; que llevó la cultura con todas las manifestaciones del progreso humano, que cede sus ínterprotes, que evita las querrelas entre rivales poderosos... que hace todo... mal tanteador para su noble tutora, España, y que Marruecos olvide sus desdichas pasadas, traídas á ser grandezas presentes, solo por España.

Santa Cruz de Mar Pequeña.

EL PRESIDIO

No hemos de cejar en nuestra campaña; por el buen nombre de la población y por la preponderancia y bienestar de la misma, urge que el presidio desaparezca cuanto antes.

Lo pide un pueblo entero; los hombres de estado reconocen la necesidad de la traslación del penal; la prensa española lo pide á voces; los informes que de aquí han salido van encaminados al mismo fin; todos opinan igual y decimos n o-

sotros ¿por que no se traslada si se piensan todos? ¿Que obstaculo existe para que Ceuta no sea cumplida, esa tan justa aspiración? ¿por que hemos de tener mas tiempo á esta joya del estrecho tan llamada á figurar en su día y destinada tarde ó temprano á representar importante papel en los asuntos marroquies, porque repetimos, no se le ha de quitar el mal nombre de «Presidio de Ceuta» y sustituirlo por el de Ciudad y Plaza?

Los extranjeros que nos visitan se rien de nosotros y con razon critican á los gobiernos por el desprecio con que tienen á esta Ciudad convertida en presidio suelto. No hay persona que desembarque en Ceuta; que no dirija censuras á nuestros gobernantes por ser tener en esta Ciudad ese ejemplo de inmoralidad.

Quando Ceuta debiera por todos conceptos ser el muestrario que presentara España á los extranjeros!

El Puente de la Almina

Urge la reforma del andén del puente que une á la Ciudad con la parte moderna de la población.

Las planchas del mismo estan completamente pibadas y algunas faltas de tornillos y como es un sitio tan frecuentado por el público, convendria ponerlo en condiciones para evitar desgracias que pudieran ocurrir cualquier día.

EL VOTO

Ayer se celebró en el Santuario de Ntra Sra de Africa, la funcion votiva que se efectua todos los años, debida al voto que hicieron el Ilustre Ayuntamiento y el Ilustrísimo Cabildo Catedral, hace doscientos años y con motivo del milagro que realizó nuestra Escelsa Patrona, haciendo desaparecer según cuenta la historia, la terrible peste que acosaba á esta Ciudad.

A dicho acto religioso acudieron las autoridades Civiles y Militares y comisiones del Ayuntamiento y Cuerpos de la guarnicion.

Las naves del templo se encontraban cubiertas por numerosos fieles que rendian tributo de gratitud á esa milagrosa imagen patrona de este pueblo.

La cátedra sagrada, fué ocupada por el Magistral Sr. Ferrari, que sustituyó á la precisa hora, al padre Casañas que se encontraba enfermo y era el encargado del sermón.

La capilla, compuesta de jóvenes cantores, algunos de ellos de lo más distinguido de esta plaza y dirigida por los reputados músicos Noguero y Mas.

El altar se encontraba muy bien arreglado, con multitud de luces y flores, destacándose en el centro la Stma. Patrona tan venerada por los hijos de este pedazo de tierra española.

El padre Aranda Capellan de la Iglesia, merece un voto mas de gracia por su iniciativa, al restaurar con las limosnas de los fieles y de su peculiar particular, la parte del Santuario que se encontraba en mal estado: entre ella, la entrada á la Sacristia y subida al camarín de la Virgen, que desde hace tres siglos no se hacia en ellas obra alguna.

EL QUINTO NO MATAR

El gobierno frances, ha dispuesto, se haga en las iglesias un inventario, para asegurar la transmision de bienes á las futuras asociaciones.

El gobierno cree este acto una medida legitima y legal: los clericales ven en ello, un atentado al derecho.

Los agentes del fisco, encargados de cumplir la ley, se presentaron en las Iglesias á efectuar el servicio encomendado, pero no contaron con la húspeda.

La húspeda era, la actitud de los neos: estos (y no inspirados en maximas evangelicas) trataron de impedir por la fuerza, el cumplimiento de la Ley.

Y aquí de la unacion de los catolicos armados de palos puñales y revolvers, gritando desahoradamente en el templo y promoviendo dentro de el, una lucha, una verdadera lucha odiosa, juzgada sin apasionamientos.

Si fueran salvajes, fueran hereses; ignorantes, disculpara: yo ese acto de barbarie exponeré.

Pero hombres y mujeres, concedores de las maximas cristianas, fieles amantes del prójimo, buenos, cultos y civilizados, armarse de palos y puñales, no para herir á los que dictaron una ley, que en mayor ó menor extension repugne sin conciencias, sino para asesinar á los humildes cumplidores de su deber, ó los desgraciados soldados y agentes ejecutivos... ese es denigrante, criminal, canalicoso.

¿Donde aprendieron, á blandir puñales esas devotas parisinas, que han convertido los templos de Paris en campos de batalla?

¿En que doctrinas se inspiraron los promovedores de esas resistencias á la ley?

¿En la cristiana? mentira. Esos devotos franceses no son cristianos: el cristianismo no ordena matar y ellos matan: Cristo aconsejó humildad y ellos son soberbios.

¿Cristianos! Cristianos!... mentira, escarnecedores de unas leyes divinas.

El cristiano no tiene mas que un templo, un confesionario, un juez y una ley: ¿cual es la Conciencia?

Y esos neos asesinos por no tener... ni conciencia tienen.

RAFAEL GIBERT.

CONTRABANDO

Los periódicos de Oran y los de Melilla, publican relatos de los contrabandos que se han efectuado en las proximidades de esta última plaza.

Si fueran esos solos! Por la costa cercana á Tetuán, tambien se alija con frecuencia contrabando, que sale de Gibraltar en embarcaciones que llevan banderas inglesas.

Como ya expusimos en el número anterior, no hace muchos dias se alijó una buena cantidad de cartuchos, según nos dijeron algunos moros que presenciaron la operación.

Esto se hace hoy, y en las propias narices de los señores conferenciantes.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AFRICA. Suplico dé cabida en su imparcial periódico, á las siguientes líneas.

Quedándole altamente reconocido, de V. atento y seguro servidor. q. b. s. m.

JOSEPH M. ABUDARHAN.

No cabe duda que el autor del artículo publicado ayer en «El Defensor de Ceuta» titulado «Desde Tetuán» no conoce á esta última población ni por el mapa; así mismo creo que ignora en todas sus partes las costumbres hebreas.

Y vamos á demostrarlo.

NOTICIAS

Natalicio

En la presente semana han dado a luz las esposas de nuestros queridos amigos Don José Rosendo y Don Vicente Sanchez ingeniero jefe del Puerto y Capitan de Cazadores, respectivamente.

Ambas distinguidas Señoras, se encuentran en perfecto estado de salud, como así mismo sus pequeños hijos, de lo cual nos alegramos.

Reciban los Sres. Rosenda y Sanchez, nuestra enhorabuena.

Maniobras de escuadras

En las grandes maniobras navales inglesas, tomarán parte 80 buques de las escuadras del Atlantico de la Mancha y del Mediterraneo a las órdenes del almirante wilsen.

Estos ejercicios serán solo el comienzo de las verdaderas grandes maniobras que se verificarán en Junio, cuando toda la flota inglesa esté en pie de guerra.

Entonces, la escuadra activa se compondrá de 33 acorazados, 24 cruceros y 240 torpederos y destructores, todos al mando de un solo almirante, y formarán la escuadra de reserva 40 acorazados y cruceros.

Las maniobras de Febrero costarán 150 millones y las de Junio 250.

Obra de Caridad

Segun tenemos entendido, el sobrante del rancho de los soldados, será distribuido en las puertas de los cuarteles a los pobres de solemnidad.

Estas iniciativas del Excmo Sr. Gobernador Militar, repercuten en bien de los muchos desgraciados que se encuentran necesitados. Dios se lo pague.

A Tetuan

El viaje de estudio que algunos periodistas tenían proyectado a Tetuan, no se ha realizado aun, ignorándose cuando se podrá llevar a efecto.

El baston de la Virgen

El jueves estuvieron varios individuos de la embajada Portuguesa, que toma parte en la Conferencia, viendo el baston de D. Pedro de Meneses, que como recuerdo tiene la Virgen entre sus manos.

Tambien vieron el pendon que de época de Don Juan 1.º de Portugal, se encuentra depositado en la Casa Ayuntamiento.

Balle

Esta noche celebró el Liceo Bernal, un baile de máscara en el salon del Teatro Principal.

Nuevos soldados

Se han incorporados a sus respectivos cuerpos, casi todos los reclutas que fueron destinados a esta guarnicion.

Padron de Cédulas Personales

Han terminado los trabajos de confeccion del padron de cédulas personales.

Visita

Se dice que en breve llegaran a esta Plaza, varios representantes extranjeros de las Naciones que toman parte en la Conferencia de Algeciras.

Bailes de Mascaras

Por varios jóvenes de esta loca-

Existe una sociedad en Tetuan compuesta de personas muy respetables y por todos conceptos dignas, cuyos miembros se elijen de entre lo mas serio y representativo, que se imponen la condicion de constituir hermandad intitulada Hebra, cuyo trabajo se reduce velar a los moribundos, y acompañarlos hasta su ultima hora, recibirlos en el cementerio y por último darles sepultura segun el rito Hebreo.

Hermosa obra de caridad en verdad.

Esa sociedad la preside por regla general, una de las personas de mas popularidad y respetabilidad de la Colonia, como lo es hoy, don Moises Garzon, que al ser capatzen como dice el articulista en cuestion, por ganas de insultar, arrojando bala venenosa, ni mucho menos, es el Presidente nato de la asociacion.

Sépare el que sin duda conoce mejor las pesetajas que ya habrá apercibido, que las costumbres israelitas.

Antes de referir un hecho ocurrido hace pocos dias en Tetuan y cuyo principal *factotum* ha sido el quieter sobreponerse la riqueza a las leyes, daré a conocer un articulo del estatuto de aquella asociacion que dice, «Toda familia tiene derecho a cinco metros de terreno en el cementerio para enterrar a sus seres queridos, a mas del sitio ocupado por el jefe o cabeza principal».

Es decir que es parecido a lo que los cristianos observan, con respecto a las sepulturas, panteones etc... mejor dicho, para evitar que los restos de familia no se una con los de otra.

Pues bien, ocurrió lo poco, que una respetable señora de la buena sociedad israelita, dejó de existir, y a los individuos de su familia se les antojaron darle sepultura contra lo que se observa y contra aquella costumbre que aun hoy, en un lugar cercano a un santo y cuyo sitio pertenece a familia reverendísima, y claro que por ser esta la dueña de aquel pedazo, nadie se hubiera atrevido a tal pretension, pues a atropellar los derechos de una familia y hasta no respetar los restos que hubieran en dicho sitio, pero el diaero es muy atrevido y quiso imponerse a todo.

Cuando era de suponer, con la fuerza que dá la razon, el Presidente de la hermandad, el capatzen en cuestion, se opuso y formuló una protesta enérgica, no sin antes invitar a los dolientes para que escogieran otro sitio; el que mejor estimaran oportuno; pero nada, habia de ser el que pensaran desde el principio; y claro de ahí el disgusto; de ahí la mediacion de la autoridad israelita de Tetuan; de ahí dar sepultura al cadaver mas ó menos tarde y hasta... articulos que a mansalva se escriben y que pueden traer disgustos considerables.

La conducta del Sr. Garzon, no puede ser mas correcta; digna de aplausos de todos, y sepan que está muy por encima de cuantas reprimendas le lancen los que injustamente le atacan.

El Sr. Garzon no necesita nada y su bolsillo está a disposicion de la caridad, cosa que no hacen algunos de esos millonarios.

Entienden los que recriminan? Ahora sepa el articulista ó mejor dicho el inspirador (que si es el que nos figuramos resulta un comerciante de primera talla) que la honra y dignidad esta por encima del dinero.

(Se continuará)

lidad, elemento siempre dispuesto a divertirse, se seguirán dando bailes de mascarar en el hermoso salon de la culta sociedad Peña de Ceuta, los sabados ó domingos de esta temporada, primero y tercer día de Carnaval y Domingo de Piñata.

El que estaba anunciado para esta noche, tendrá lugar en la de mañana, Domingo.

A divertirse tocan.

Joven artista

No solamente es buen comerciante el simpatico D. Juan Garcia Matre, sino un buen artista. Y decimos esto, porque ayer tuvimos ocasion de ver un precioso y delicado trabajo hecho por tan distinguido joven, que consiste en un pequeño torpedero de tres chimeneas formado de un pedazo de madera y hecho con un cortaplumas.

Los menores detalles se ven en aquella nave y lo que a nuestro juicio tiene mas mérito, son las diminutas piezas que constituyen el montaje del barco.

Cañones; torpedos; botes, de todo va provisto aquella moderna máquina de guerra.

Recomendamos a los aficionados examinen la labor del joven Sr. Garcia y nosotros aunque sabemos que dada su modestia ha de rehusar a ello, pero le suplicamos cinsensamente exponga dicho trabajo al público.

JUQUETE S

Surtido inmenso y variado se acaba de recibir, desde los de mas lujo, a los mas humilde, en caballos vacas, toros, muñecas y pepones de todas clases y tamaños, tamborres de lujos, teatros de sombras, loterias, caja postal, carpinteria, estrados, rompe cabezas de cubos y letras, carretillas, sables, escopetas, cajas pinturas, pianos armónicas, linternas magicas é infinidad de clases y tipos imposible detallar por su gran abundancia: desde cinco céntimos hasta cincuenta pesetas pieza.

José Saavedra=Céuta

Recomendamos por su gran utilidad la pasta sable, para la limpieza de toda clase de latas y metales, a diez centimos pastilla.

Carnes de cerdo

Desde el Viernes se expendera en el mercado público por el industrial Sr. Morilla, la carne de cerdo a los precios siguientes:

Carne con hueso a 1'70 el Kilo.	
Id. de 1ª	1'90 >
Gutifarra	2'25 >
Longaniza	2'25 >
Morcilla	1'75 >
Manteca en pella	2'00 >
Id. fresca	1'85 >
Id. colorada	2'00 >
Tocino . . fresco	1'75 >

AVISO

Las conservas de la fabrica de los Señores Romeo y Coriat, se expenden al por mayor, en el despacho de los Sres. Coriat Hermanos, Calle de Gomez Pulido, número 24.

Pianos é instrumentos de musicas
Las fabricas de Ortiz 1.º Causó Mateura y C.º, Plaza, Krausy y Cousin ofrecen en inmejorables condiciones de venta y a plazos económicos sus instrumentos, habiendo nombrado al efecto representante, en esta plaza Soberania Nacional, 62.

Muy conveniente

A todos los que padescan de bilidad ó caída del cabello, recomendamos por sus resultados maravillosos el uso del

«QUINA RHUM ANTISEPTICO» a pesetas 4 el litro;

Aguás de Colonia riquísimas, corriente, sup. fina, a la violeta y al Jazmin a pesetas, 2,50, 5, 6,7, litro; todo esto se encuentra en el establecimiento de Don José Savedra Ceuta General Moreno 12.

Manuel Delgado

- General Moreno 7.-

Horas de despacho de 11 a 14. para todos los puntos de la Peninsula sobre Ultramar y Extrangero

Giro económico comercial

LA PRIMERA

RESTAURANT

DE

José Trujillo

Un nuevo comedor amplio y perfectamente surtido, ofrece el dueño de tan acreditado establecimiento, a los forasteros que nos visitan frecuetemente y al público en general.

11 GOMEZ PULIDO 11.

MERCADO

Precios de la semana

	Ptas
Carne de Vaca de 1ª Kilo.	1 54
» » » 2ª »	1 24
» » » Jabali »	0 90
» » » Carnero »	1 40
Carne » » Cerdo »	1 70
Harina	0 50
Habichuelas.	0 70
Garbanzos.	0 70
Arroz.	0 60
Patatas	0 20
Azucar	0 80
Café	3 00
Tocino.	1 60
Aceite. Litro	1 50
Petróleo	0 65
Vino tinto.	0 50
Vino blanco	0 80
Conejos Pieza	0 70
Gallinas. » id »	1 50
Pollos » id »	1 50
Perdices	1 00
Carbon Arroba	1 00
Huevos Ciento	10 pta

Imp de Garcia de la Torre

La Ultima Moda

publica en el número 926 (22 Noviembre de 1905) 38 elegantes modelos de trajes y sombreros de Otoño. Con las respectivas Ediciones re parte un Figurin scoarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.— PRECIOS: cada número 1.ª 2.ª Edición, 25 céntimos.— Completa, 40.— Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3

ptas.— Completa, 5.— Valaque, 42, hotel, Madrid.— Se remiten gratis números de muestra.

Alrededor del Mundo

Se publica un dia antes que los demás periódicos

ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.—20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AVISO

En esta imprenta se hacen esquelas mortuorias de 10 á 30 pesetas el ciento.

A este tenor se rebajan los precios en todos los rabajos. Prontitud y estero.

16—General Moreno—16.

ANUNCIOS

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga número 1 (Pasado de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia

Cádiz, calle Murgía núm. 26.

GARANTIA

Capital social efectivos. Plas. 12.000.000
Primas y reserva. 44.028.645.68

Total. Plas. 56.028.645.68

ARMERIA

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha existido por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66 681;740'98 siendo esta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales de primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Cádiz, Sres. Blond Hermanos.

Ultramarinos y Coloniales.

17 - GENERAL MORENO NÚ - 17

PRECIOS + Sin competencia
JUAN ACEVEDO PONCE

CONFITERIA Y PASTELERIA DE ANTONIO DE MAQUEDA

Especialidad en toda clase de encargos, para regalos, bodas y bautizos.

Gran surtido en jamones, salchichon y empujados,

44. Soberania Nacional 44.

PURIFIQUE VA EL AIRE PAPER DE ARMENIA



El mejor de los DESINFECTANTES. En interiores de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando el PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacia, Droguerías y Pastelerías. BOG MATOS: GEBIAN Y S. — SUCURSAL: FRANCISCO FLORES. — General Dentista. — Genes. — C. UTA

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguramos que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminencia

PANSA Con exactitud y prontitud se afeita y corta el CABELLO GOMEZ PULIDO (REBELLIN)-22